

II – Medio Rural: la construcción de un espacio territorial y conceptual

1. ENFOQUES CONCEPTUALES ACERCA DE LO RURAL

Lo rural es un entorno conceptual y territorial determinado por su contexto social, histórico, cultural y económico, pero del que no es fácil elaborar una definición y, como veremos más adelante, los diferentes autores no se ponen de acuerdo a la hora de definirlo y delimitarlo. Lo que sí parece evidente es que no existe una sola ruralidad, sino que en cada territorio, más o menos amplio, la ruralidad se construye a partir de unas bases territoriales, culturales y productivas heterogéneas. Lo que también es interesante destacar, es que el medio rural viene experimentando transformaciones significativas en los estilos de vida y en las relaciones sociales y económicas en las últimas décadas, en muchos aspectos marcadas por las pautas de la mundialización cultural y económica, pero aun así cada territorio posee especificidades que deben ser consideradas en los análisis sociales.

Una importante polémica en el seno de la sociología rural, y en las demás ciencias sociales que vienen interesándose por la ruralidad, tiene relación con la delimitación del propio objeto de estudio. Parece existir unanimidad al reconocer que existe una realidad específica que puede ser categorizada como “rural”, sin embargo hay muchas divergencias en las delimitaciones y características atribuidas a esa categoría. Un significativo y polémico eje de análisis en los estudios sociales sobre la ruralidad viene siendo formulado alrededor de si es lo rural un espacio geográfico localizado y localizable donde se forman las personas y sus relaciones socioculturales, o si son las relaciones sociales las que definen el territorio en la construcción social de una localidad – *¿una localidad construida socialmente o una sociedad construida localmente?* (Gray, 2000).

Seguramente existen factores que permiten afirmar que ambas posibilidades coexisten en la compleja realidad, donde los cambios vividos

en las comunidades rurales, hasta hace pocos años identificada con las actividades de producción agroganaderas, ahora en evidente retroceso, hace más difícil la ubicación de este marco de investigación, que no es más que un pequeño reflejo de las importantes transformaciones vividas por la propia sociedad "rural". Marsden, *et al.* (1993) señalan la necesidad de revisar las teorías, comprendiendo la interacción entre lo social y lo espacial como claves para las nuevas cuestiones del cambio en el medio rural.

Algunos autores optan por una definición basada en criterios espacio-demográficos para delimitar las comunidades rurales, más con fines metodológicos que epistemológicos. Este es el caso de Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos (1992) en el estudio que realizan sobre mujer y ruralidad, en el que identificaron la necesidad de "determinar entre el conjunto de asentamientos (en España) cuáles son rurales y cuáles urbanos... Los criterios a utilizar son múltiples: importancia de la actividad agraria en el asentamiento, distancia a núcleos urbanos, densidad, tamaño de población... En nuestro caso, la decisión ha sido sencilla. La escasa disponibilidad de información ha determinado que debemos reducir la ruralidad a una simple cuestión de tamaño de población" (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1992, p. 12). Aunque en la práctica el uso de criterios espacio-demográficos es bastante frecuente, estos autores reconocen los inconvenientes de su utilización, por las limitaciones que impone, haciendo rurales asentamientos que están en áreas de influencia metropolitanas y que, manteniendo el estatuto de municipio, se han transformado en barrios de las grandes ciudades y excluyendo asentamientos que aun teniendo una población importante, mantienen estilos de vida y actividades productivas que difícilmente se definirían como urbanos.

Halfacree (1993) ha estudiado las definiciones de lo rural y establece una clasificación en dos grandes grupos: definiciones descriptivas y definiciones socio-culturales. Las definiciones descriptivas se basan en variables como población, migración, urbanización, uso de la tierra, aislamiento, empleo, etc. Utilizando estas variables se han elaborado diferentes definiciones, que Halfacree (1993) clasifica entre: estadísticas, administrativas, grado de urbanización, regiones funcionales, agricultura y tamaño y densidad de población. Sin embargo, para el autor este tipo de definiciones "son mejores como herramientas de investigación sobre aspectos específicos de lo rural, que como vías de definición de la ruralidad"

(Halfacree, p.25). El segundo grupo de definiciones se centra en las características socioculturales de la población y de sus estilos de vida, asumiendo que las circunstancias demográficas y territoriales están relacionadas con comportamientos y actitudes.

Diferentes aproximaciones a lo rural se han efectuado cuando se ha trabajado sobre este objeto de conocimiento y análisis. Quizás el criterio predominante en dichas aproximaciones se haya construido a partir de establecer las diferencias entre lo rural y lo urbano, como dos realidades antagónicas, e incluso en conflicto (Halfacree, 1993), donde lo rural ha estado asociado a lo estable, integrado, rígido y al control social, y lo urbano al dinamismo, modernidad, flexibilidad y libertad individual (Red, 2000).

Haciendo un repaso por las concepciones de lo rural que más han influido en la elaboración del conocimiento sobre esta realidad, destacamos algunas teorías. La teoría del *continuum* rural-urbano ha sido muy significativa en la sociología rural norteamericana. Esta teoría fue elaborada a partir de los planteamientos de Tönnies (1887/1957), que lanzaba serias dudas sobre las bondades de la industrialización y que poseía una concepción nostálgica de las sociedades rurales tradicionales. La teoría, que tuvo un amplio respaldo ideológico en las sociedades anglosajonas, propone la superación de la visión dicotómica entre lo rural y lo urbano. Basándose en los planteamientos de Tönnies, Sorokin y Zimmerman (1929), se proponen enumerar las diferencias fundamentales entre el mundo rural y el urbano, considerando dimensiones características del campo y de la ciudad, como trabajo, empleo, movilidad social, medio ambiente, densidad de población, etc. (Froehlich, 2000; Newby, 1983). La teoría del *continuum* rural-urbano ha supuesto una aportación teórica significativa en el desarrollo de la sociología rural que ha marcado las concepciones de la ruralidad, principalmente en el mundo anglosajón, aunque con un esquema de comprensión de lo rural, que Newby denomina "*fantasía de Disneylandia*". (1983, p.42), por la visión excesivamente idealizada de la vida rural.

La teoría del *continuum* fue cuestionada en estudios posteriores y, a mediados de los años sesenta, el trabajo de Pahl (1966) descarta de forma definitiva esta teoría. "Efectivamente Pahl consideraba que los conceptos "rural" y "urbano" no eran ni variables explicativas ni categorías sociológicas"

(Newby, 1983, p. 44), sentando así las bases para pensar lo rural y lo urbano no en términos de un continuo espacial, sino a partir de criterios socioeconómicos, donde en la misma localidad se pueden encontrar relaciones sociales y de producción características de las sociedades rurales o de las sociedades urbanas, desvinculándolas de los ámbitos espaciales concretos. Pero Pahl (1966) descarta lo rural como objeto de estudio y opta por lo local y lo nacional como categorías de análisis más adecuadas.

En estudios posteriores, aparece un enfoque predominante de los factores económicos en la definición de la ruralidad, llegando incluso a sustituir lo rural por la agricultura como categoría de análisis. Sin embargo, a nuestro entender, reducir lo rural a lo agrario es una simplificación excesiva del objeto de estudio, que desdibuja la realidad del medio rural en su multiplicidad de agentes, actividades y funciones. Más adelante abordaremos con más detenimiento la cuestión de la fuerza de lo agrario en la configuración de la identidad rural y sus implicaciones en la legitimación de las relaciones de poder establecidas.

Volviendo a las concepciones de lo rural, más recientemente con el desarrollo regresivo de las actividades agroganaderas, se viene definiendo lo rural y lo urbano como formas de relaciones y experiencias vitales, independientemente de la ubicación espacial de las mismas (Red, 2000).

En la Unión Europea se ha observado un importante cambio en la concepción de la ruralidad, pasando de estar exclusivamente vinculada a las actividades agrarias, como se constata en el documento "*Un futuro para la agricultura europea: Orientaciones de la Comisión*" (Comisión Económica Europea, 1985), a una perspectiva mucho más amplia con el emblemático documento "*El futuro del mundo rural*" (Comisión Económica Europea, 1989), publicado por la Comisión solamente cuatro años después. Se produce un claro cambio de enfoque, de una perspectiva centrada en la producción a una perspectiva territorial, como señala García Bartolomé (1991). Sin embargo, estas definiciones político-administrativas son poco precisas, no facilitando el trabajo de conceptualización sobre lo rural.

En el marco del presente estudio, parece más congruente la definición de Entrena (1998) donde "lo rural es una construcción social contextualizada en el marco de unas coordenadas temporales y espaciales...el espacio territorial rural es concebido como un ámbito social que es, al mismo tiempo, substrato condicionante y producto de procesos de acción conducentes

a su construcción y cambio social” (p. 19). Así, partimos desde una búsqueda de comprensión de la complejidad del objeto de estudio, como una permanente construcción social, donde lo que hacemos no es ajeno a este proceso, sino una parte del mismo, con especial énfasis en los aspectos de la identidad personal y colectiva. La tarea de análisis de la construcción y transformación de la ruralidad implica, desde nuestro punto de vista, la deconstrucción del objeto, a partir de una visión no sólo económica, sino profundamente marcada por lo político, lo cultural, lo social, lo afectivo y lo ideológico.

2. LOS MODELOS DE DESARROLLO COMO MARCOS DE REFERENCIA PARA LAS TRANSFORMACIONES DEL MEDIO RURAL

2.1. La noción del desarrollo en el pensamiento neoliberal

Como apunta Sevilla-Guzmán (1983a), para comprender los procesos de formación y transformación del espacio rural es necesario un acercamiento a partir de dos ejes que han permitido relevantes aproximaciones a lo rural: el estudio de los modelos de desarrollo que han marcado las pautas de las transformaciones y de las representaciones en la ruralidad, y los estudios campesinos, que desde una perspectiva multidisciplinar han propiciado un análisis sobre el campesinado, la agricultura y la sociedad rural en general. Así, empezaremos este apartado con una visión panorámica de la evolución de la noción de desarrollo y los diferentes modelos que se han sucedido, pero que, al no ser lineales, también han convivido, y siguen conviviendo, simultáneamente.

Pensamos el concepto de desarrollo no como algo simple y natural, sino como un constructo histórico-cultural que implica muchos matices y connotaciones, y en lo que nos ocupa, tiene una significación especial, pues viene sirviendo de marco de referencia para la construcción de las representaciones sociales de la ruralidad, así como de las directrices y de las estrategias de intervención aplicadas en las transformaciones y adaptaciones del medio rural a nuevos modos de producción de bienes y de la misma vida